Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Secretaría de **Educación**

Barrancabermeja, Agosto 2024

Señores
INSTITUTO TÉCNICO REGIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL
GLORIA PATRICIA DELGADO OSORIO
Representante Legal.
Cra 28 N° 45-30 Barrio Palmira, Barrancabermeja-Santander
directorageneral@corpotec.edu.co
Tel: 3004474111

Cordial saludo,

A través de la presente, me permito informar que se acepta la propuesta presentada por su institución a esta secretaría para la suscripción de un Convenio que tendrá por objeto:

OBJETO: "CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN TECNICA SEMESTRE B 2024 EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR BECAS CON INCLUSIÓN, COMO UNA FUERZA TRANSFORMADORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER."

ALCANCES

1- Beneficiar a 53 estudiantes que inician su formación tecnica en el segundo semestre académico del año 2024. Aclarando que el estudiante quedará a cargo de pagar lo correspondiente al valor que no cubre el beneficio de beca en matricula; así como también los costos de inscripción y demás estipendios que se generen en el desarrollo de las actividades académicas, Lo anterior como se relaciona en el siguiente presupuesto:

INSTITUTO TECNICO REGION Y DESARROLLO TERRITORIAL 2024-B									
ITEM	ACTIVIDAD	No. BECAS	MATRICULA	VALOR BASE	APORTE DISTRITO POR BECA	APORTE ASOCIADO POR BECA	VALOR TOTAL DISTRITO	VALOR TOTAL ASOCIADO	VALOR TOTAL CONVENIO
1	Becas a nivel técnico	53	$ 1.841.400,00	$ 1.781.400,00	$ 1.246.980,00	$534.420,00	$ 66.089.940,00	$28.324.260,00	$ 94.414.200,00

2-Garantizar a los estudiantes beneficiarios del CONVENIO, una infraestructura adecuada de la institución acorde con cada uno de los programas que ofrece, plataformas digitales, tecnológicas y/o laboratorios dotados con los elementos conforme al programa de estudio, brindando las herramientas ofimáticas, implementando el Sistema de Gestión en Salud y Seguridad para el Trabajo y demás elementos necesarios para la formación con calidad de los beneficiarios de las Becas transfórmate con la educación superior.

3-Garantizar a los estudiantes beneficiarios del convenio la prestación de un servicio académico de calidad mediante la asignación de docentes y personal idóneo adscritos a la Institución educativa.

DURACIÓN: CUATRO (04) MESES, o hasta que culmine el calendario académico de la institución educativa, contados a partir de la fecha del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de legalidad y ejecución. En todo caso el plazo de ejecución se entiende pactado como máximo hasta el 31 de diciembre de la presente **vigencia fiscal 2024.**

Atentamente,

MARIBEL BENITEZ PEREA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

	APROBÓ DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Elaboró	JESICA SOTO Apoyo Logístico Apoyo Logístico BECAS S.E.D		Agosto 2024
Revisó	LUIS DE CARPIO Apoyo Logístico BECAS S.E.D		Agosto 2024
Aprobó	Apoyo a la Supervisión Técnica del Programa de BECAS JHON EDDY RODRIGUEZ QUINONEZ		Agosto 2024